



Marsella, diciembre de 2025

Señor

DANIEL VELEZ ARISTIZABAL

Secretario de Planeación.

Asunto: Asignación de supervisión para el contrato de selección abreviada de menor cuantía SA-010-2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito notificarle que ha sido designado como supervisor del contrato selección abreviada de menor cuantía SA-010-2025. Suscrito entre el municipio de Marsella y **GLOBAL ASTI S.A.S**, identificado con el NIT. **800.228.515-3**, cuyo objeto contractual es: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA**. El valor total del contrato es de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$99.912.364,24)**, por un término **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

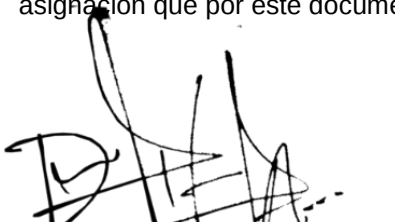
El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos dentro del contrato, tales como: 1) La aprobación de garantías 2) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 4) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 artículo 2º y en el porcentaje establecido en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019.

Atentamente,



ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal

El presente documento se notifica personalmente a **DANIEL VELEZ ARISTIZABAL**, supervisor quien en constancia firma a los 4 días del mes de diciembre de 2025 como **ACEPTACIÓN** de la asignación que por este documento se le hace.



DANIEL VELEZ ARISTIZABAL